



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN PARA LA ACTUACIÓN RECURSOS HUMANOS, DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19 2ª EDICIÓN, SEGÚN BASES GENERALES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19 SEGUNDA EDICION DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, SEGÚN LAS BASES REGULADORAS DE DICHA CONVOCATORIA PUBLICADAS EN EL BOP Nº47 DE MARZO, FINANCIADO EN UN 100% POR LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ.**

Reunida con fecha 10 de marzo de 2022, a las 9,30h **la Comisión de selección** formada, según Resolución de Alcaldía nº1697 de fecha 8/03/22 y Resolución 1772 de fecha 09/03/22, por las siguientes personas asistentes,

PRESIDENTE: JOSE M.<sup>a</sup> OJEDA RODRÍGUEZ

SECRETARIO: DAVID JIMENEZ CAMINO

VOCAL: MARIANA LÓPEZ ORTEGA

VOCAL: MARIA JOSÉ LLAMAS LÓPEZ

Se procede a la valoración de los méritos aportados por los candidatos enviados por el SAE, según oferta n.º 01/2022/4089 para el puesto de Técnico de Gestión del Plan Extraordinario, dentro de la Actuación denominada Recursos Humanos, así como al desarrollo de la ENTREVISTA CURRICULAR.

Dichos candidatos son los siguientes:

**DOMÍNGUEZ MARÍN, ANTONIO ANGEL.**

**GARCÍA IGLESIAS, CARMEN MARIA**

**MARTÍN RUIZ, JOSÉ LUIS.**

**PINEDA PANTOJA, PEDRO.**

**TIRADO REYES, MARIA.**

Vista la documentación acreditativa de los méritos aportados por los candidatos, y una vez desarrollada la Entrevista curricular, la Comisión de selección, por unanimidad,

Código Seguro de Verificación	IV7CZWR7J4R3T6OPDUXQAQ3TA4	Fecha	14/03/2022 11:42:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA JOSE LLAMAS LOPEZ (TECNICO)		
Firmante	MARIANA LOPEZ ORTEGA (Jefe de Seccion)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	JOSE MARIA OJEDA RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7CZWR7J4R3T6OPDUXQAQ3TA4">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7CZWR7J4R3T6OPDUXQAQ3TA4</a>	Página	1/2





## ACUERDA

**PRIMERO.-** Que de los candidatos enviados por el SAE, y que se relacionan arriba, todos presentan en tiempo documentación acreditativa de los méritos, aunque solo se persona a la entrevista **GARCÍA IGLESIAS, CARMEN MARIA**, por lo que el resto de candidatos queda excluido del proceso de selección.

**SEGUNDO.-** Que el resultado del proceso de selección queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL
<b>DOMÍNGUEZ MARÍN, ANTONIO ANGEL.</b>	0,8	5	N/P	<b>EXCLUIDO</b>
<b>GARCÍA IGLESIAS, CARMEN MARIA</b>	1	0	2	3
<b>MARTÍN RUIZ, JOSÉ LUIS.</b>	0,4	0,4	N/P	<b>EXCLUIDO</b>
<b>PINEDA PANTOJA, PEDRO</b>	2	0,8	N/P	<b>EXCLUIDO</b>
<b>TIRADO REYES, MARIA.</b>	0	0	N/P	<b>EXCLUIDA</b>

**TERCERO.-** Que, según lo anterior, la persona que se propone para cubrir el puesto de Técnico de Gestión del Plan Extraordinario, dentro de la Actuación denominada Recursos Humanos y con las funciones señaladas en el anexo I de las Bases de selección, es **CARMEN GARCÍA IGLESIAS**, no quedando ningún candidato en situación de reserva.

**CUARTO.-** Declarar finalizado el proceso de selección del **puesto** Técnico de Gestión del Plan Extraordinario, dentro de la Actuación denominada Recursos Humanos, del plan extraordinario Covid 19, segunda edición, procediéndose a la publicación de la lista provisional de seleccionados, concediéndose **TRES DÍAS** para presentar reclamaciones, transcurridos los cuales sin que se hayan presentado alegaciones, dicha lista provisional de seleccionados se dará por definitiva.

Y siendo las 10,30 horas del día 10 de marzo de 2022, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de dos páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes del Tribunal, de todo lo cual yo, el Secretario, DOY FE.

Código Seguro de Verificación	IV7CZWR7J4R3T6OPDUXQAQ3TA4	Fecha	14/03/2022 11:42:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA JOSE LLAMAS LOPEZ (TECNICO)		
Firmante	MARIANA LOPEZ ORTEGA (Jefe de Seccion)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	JOSE MARIA OJEDA RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7CZWR7J4R3T6OPDUXQAQ3TA4">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7CZWR7J4R3T6OPDUXQAQ3TA4</a>	Página	2/2

